

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

ACTA No. 326

REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO

FECHA: 19 de abril de 2018

HORA: 2:30 pm

LUGAR: Edificio Palma Real, Cra. 13 N° 28 – 01, piso 8.

ASISTENTES:

Nombres y Apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Mary Amalia Vásquez	Directora de Calidad y Desarrollo Sostenible, encargada de las funciones de la Viceministra de Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	606 76 76 ext. 2497	mvasquez@mincit.gov.co
Delegado de la Dra. Paula Cortés: Julián Torres Sarria	Director Ejecutivo	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo –ANATO/ Representante Sector Agencias de Viajes	6107099	direccionejecutiva@anato.org
Claudia Hernández	Directora Ejecutiva	Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica – ACODRÉS	3165308659	direccion@acodres.com.co
Ángela Díaz	Directora Ejecutiva	Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones - ACOLAP	3202303911 3115149	direccionejecutiva@acolap.org.co



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Delegada del Dr. Felipe Jaramillo: Natalia Bohórquez	Gerente de Turismo Vacacional	Procolombia	5600100	nbohorquez@procolombia.co
Delegado del Dr. David Hernández: Alejandro Muñoz	Gerente Asuntos Gubernamentales	Asociación del Transporte Aéreo de Colombia – ATAC/ Representante del Sector de Transporte	6442060	munoza@iata.org
Karol Fajardo Mariño	Directora de Análisis Sectorial y Promoción (Secretaría Técnica Comité Directivo)	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Sector público	6067676	kfajardo@mincit.gov.co

INVITADOS:

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Eduardo Osorio	Gerente General	Fondo Nacional de Turismo	6166044	eosorio@fontur.com.co
Alejandro Hernández	Secretario General	Fondo Nacional de Turismo	3204240	ahernandez@fontur.com.co
Nancy Medina	Gerente de Promoción y Mercadeo	Fondo Nacional de Turismo	3204240	nmedina@fontur.com.co
Liliana Maldonado	Gerente de Planeación	Fondo Nacional de Turismo	3204240	lmaldonado@fontur.com.co
Adriana Castrillón	Vicepresidente de Negocios Especiales	Fiducoldex	3275500	adriana.castrillon@fiducoldex.com.co



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Alexandra Oyuela	Directora de Contribución Parafiscal	Fontur	3275500	aoyuela@fontur.com.co
Ferney Camacho	Gerente de Infraestructura	Fondo Nacional de Turismo	3204240	fcamacho@fontur.com.co
Juan Carlos Suárez	Contratista DASP	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	6067676	jsuarezr@mincit.gov.co

ORDEN DEL DÍA:

El orden del día propuesto, es el siguiente:

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del acta anterior (Comité No. 323, N° 324 y N° 325)
3. Presupuesto y ejecución presupuestal e informe de contribución parafiscal primer trimestre 2018.
4. Seguimiento de tareas pendientes
5. Consideración y aprobación de proyectos
6. Varios

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Mary Amalia Vásquez como Viceministra encargada da apertura al Comité Directivo de Fontur. Se verifica la presencia de 6 miembros con derecho a voto, se confirmó la existencia de quórum. Así mismo presenta las delegaciones de Procolombia y ATAC, teniendo como representantes a Natalia Bohórquez y Alejandro Muñoz, respectivamente.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (Comité N°323, comité N° 324 y comité N°325)

Karol Fajardo Mariño, como Secretaria Técnica del Comité, comenta que para el acta No. 323 no se recibieron observaciones por parte de los participantes del Comité Directivo, por esta razón y sin comentarios se da por aprobada durante la sesión.



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 326- 1

Aprobar el Acta No. 323

Para el acta No. 324 comenta que no se recibieron observaciones por parte de los participantes del Comité Directivo, sin embargo, durante la sesión Natalia Bohórquez solicita sea incluido el comentario del Sr. Felipe Jaramillo, donde indicaba lo siguiente:

“...Me permito dar mi voto positivo a los dos (02) proyectos presentados a este Comité Directivo Virtual, con base en la evaluación que Fontur hizo a los mismos y el concepto de pertinencia otorgado por el Viceministerio de Turismo”.

Este ajuste fue realizado en el acta final, por esta razón y sin más comentarios se da por aprobada durante la sesión.

DECISIÓN 326 - 2

Aprobar el Acta No. 324

Para el acta No. 325, Karol Fajardo comenta que no se recibieron observaciones por parte de los participantes del Comité Directivo, sin embargo, durante la sesión Natalia Bohórquez solicita sea incluido el comentario del Sr. Felipe Jaramillo, donde indicaba lo siguiente:

“...Me permito otorgar voto positivo a los dos (02) proyectos presentados a este Comité Directivo Virtual, con base en la evaluación que Fontur hizo a los mismos y el concepto de pertinencia otorgado por la Directora de Calidad y Desarrollo Sostenible de Turismo del Viceministerio de Turismo”.

Este ajuste fue realizado en el acta final, por esta razón y sin más comentarios se da por aprobada durante la sesión.

DECISIÓN 326 - 3

Aprobar el Acta No. 325

3. PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Ingresos

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Adriana Castrillón, procede a presentar la ejecución presupuestal con corte al 31 de marzo de 2018 Inicia su exposición con la ejecución de los ingresos, informando que al cierre del mes presenta una ejecución del 64% y precisa que los ingresos provenientes de la fuente fiscal corresponden a las adiciones al contrato de Fiducia y que su recaudo efectivo se hace de acuerdo con la disponibilidad de caja del Gobierno Nacional. La ejecución de los demás rubros del ingreso, corresponden al valor efectivamente recaudado el cual asciende a la suma de \$44.128 millones.

Ingresos	Presupuesto	Ejecución	%	Valor Recibido	%
Apoyo a la promoción y competitividad turística ley 1101 de 2006 a nivel nacional (Impuesto al Turismo)	45.000	45.000	100%	0	0%
Recursos Desarrollo de estrategias con enfoque territorial para la Promoción y Competitividad Turística a nivel Nacional	6.200	4.000	65%	0	0%
Recursos Asistencia para procesos de análisis sectorial de turismo por parte de MINCIT a nivel Nacional	550	0	0%	0	0%
Recaudo Contribución Parafiscal	71.135	20.592	29%	20.592	29%
Multas	0	335	100%	335	100%
Recaudo Multas 2017	1.963	1.963	100%	1.963	100%
Otros ingresos	21.743	21.238	98%	21.238	98%
Total Ingresos	146.591	93.128	64%	44.128	30%
Recursos CNT	1.209	934	77%	934	77%

Cifras en COP millones

Egresos

En relación con los egresos, informa que la ejecución de los recursos de inversión ascendió a \$56.225 correspondiente a los 52 proyectos aprobados por el Comité Directivo durante el primer trimestre, lo que corresponde al 46% del presupuesto del año. El valor contratado de los proyectos aprobados asciende a la suma de \$14.997 que representa el 12% del presupuesto de inversión.

Respecto de los gastos de funcionamiento al cierre del trimestre se ha ejecutado el 26% del presupuesto, que corresponde a una ejecución normal para lo que va corrido del año. Es de aclarar que - en concordancia con la política del Gobierno Nacional - se siguen implementando acciones en materia de austeridad del gasto.



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Egresos	Presupuesto	Proyectos Aprobados	%	Contratos	%	Pagos	%	Saldo Disponible
Inversión								
Mejoramiento de la Competitividad Turística	35.253	9.529	27%	1.652	5%	0	0%	25.724
Fortalecimiento de la Promoción y el Mercadeo Turístico	52.639	39.477	75%	12.245	23%	1.343	11%	13.162
Banco de Proyectos	19.078	2.965	16%	1.100	5,8%	0	0%	16.113
Turismo Responsable	4.790	4.170	87%	0	0%	0	0%	620
Infraestructura Turística	12.376	83	1%	0	0%	0	0%	12.292
Subtotal Inversión	124.136	56.225	45%	14.997	12%	1.343	9%	67.911
Funcionamiento								
Gastos de Personal	13.210	2.921	22%	2.810	21%	2.795	99%	10.289
Gastos Generales	8.323	2.563	31%	1.955	23%	1.287	66%	5.759
Asesorías Externas	753	279	37%	186	24,7%	13	7%	473
Otros Gastos	170	0	0%	0	0%	0	0%	170
Subtotal Funcionamiento	22.455	5.764	26%	4.951	22%	4.095	83%	16.692
Total Egresos	146.591	61.989	42%	19.948	14%	5.439	27%	84.602
Recursos CNT								
Recursos CNT	1.209	0	0%	0	0%	0	0%	1.209

Cifras en COP millones

El Comité Directivo da por recibido el informe presupuestal correspondiente al primer trimestre del año.

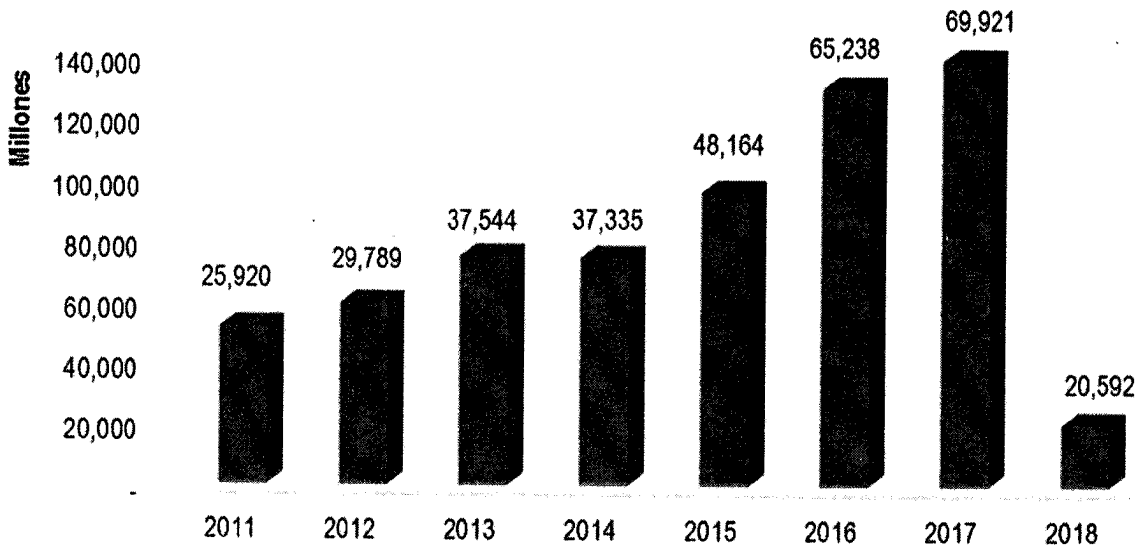
Terminada la presentación, el Comité Directivo concede la palabra a Alexandra Oyuela, Directora de Contribución Parafiscal, quien presenta el informe de gestión trimestral del recaudo de la contribución parafiscal.

• **INFORME DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL**

Informa la directora Alexandra Oyuela, que en el primer trimestre de 2018, se recaudó la suma de \$ 20.592 millones, partida que representa un aumento del 12.93% respecto al mismo periodo del año 2017 que tuvo un valor recaudado de \$18.235 millones.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

RECAUDO HISTÓRICO



Cifras en COP millones

Recaudo por clase de aportante

En el recaudo percibido durante el periodo de enero a marzo de 2018, las empresas de transporte aéreo tuvieron una participación de 53%, seguido de los hoteles y centros vacacionales con 21% y las agencias de viajes con 6% de participación.

Recaudo por departamentos

En el total del recaudo percibido durante el primer trimestre de 2018, el departamento de Cundinamarca tuvo una participación de 70%, seguido de Antioquia con 7% y Bolívar con una participación del 5% respectivamente.

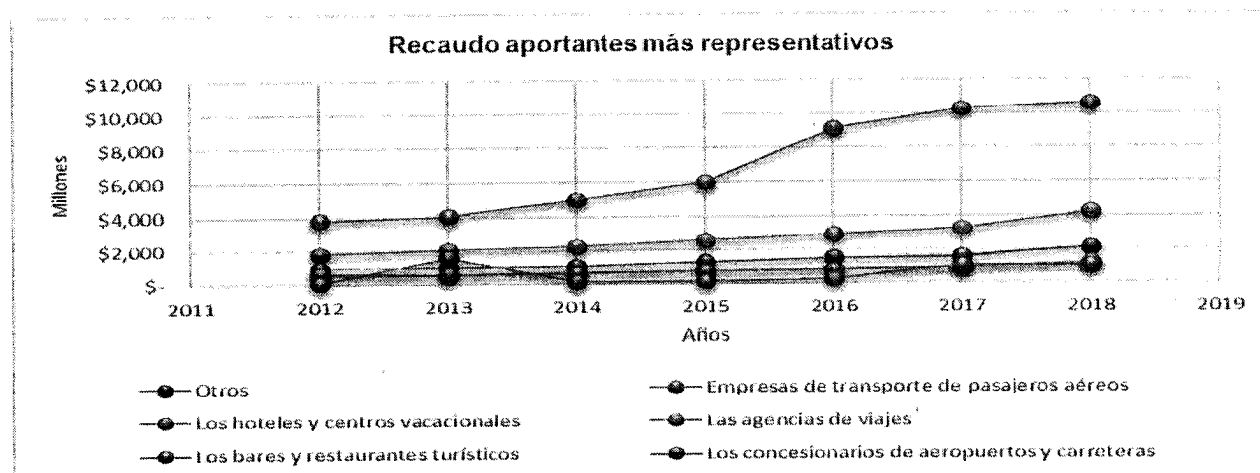
CIFRAS RELEVANTES		
RECAUDO	PARTICIPACIÓN EN EL RECAUDO	
Enero a Marzo: Año 2017 - \$18.234 millones Año 2018 - \$20.592 millones ↑ 12,93%	Por Departamentos Cundinamarca - 70% Antioquia - 7% Bolívar - 5% Valle del Cauca - 3% San Andrés y Providencia 3%	Por aportantes Aerolíneas - 53% Hoteles y Centros Vacacionales - 21% Agencias de Viajes y de Turismo - 6% Bares y restaurantes - 5% Concesionarios- 5%

Cifras en COP millones

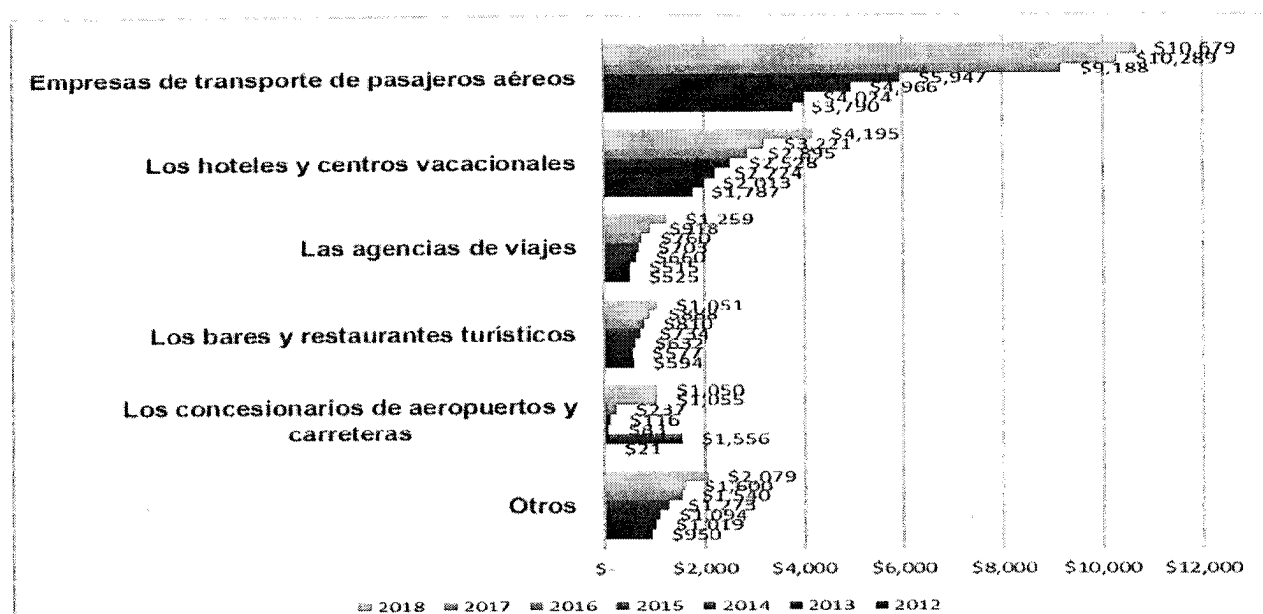


Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Así mismo, reportó la evolución de recaudo de los aportantes más representativos durante los últimos seis años, correspondiente al primer trimestre de cada año.



Cifras en COP millones



Cifras en COP millones

El Comité Directivo da por recibido el primer informe de contribución parafiscal correspondiente al trimestre de enero a marzo de 2018.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

4. SEGUIMIENTO DE TAREAS PENDIENTES:

TAREAS	RESPONSABLE	FECHA
Enviar a los miembros del Comité por correo electrónico el ejercicio de optimización realizado para el proyecto del Festival Internacional de Teatro de Bogotá.	Fontur	Se envió el 26 de marzo de 2018 por correo electrónico, por la Gerencia de Planeación de Fontur.
Enviar a los miembros del Comité por correo electrónico la presentación del presupuesto con el cierre a 28 de febrero de 2018.	Fontur	Se envió el 23 de marzo de 2018 por correo electrónico, por la Dirección de Negocios Especiales de Fiducoldex.
Presentar a los miembros del Comité el presupuesto que se asigna para turismo correspondiente al asignado por la entidad. Ver correo	Procolombia	Se envió el 5 de abril de 2018 por correo electrónico, por la Secretaria Técnica del Comité Directivo.
Enviar a Paula Cortés el listado de las nuevas rutas aéreas, correspondientes a la adición del proyecto de la promoción internacional de Colombia con aerolíneas.	Procolombia	Abril 2018
Presentación del reporte de ejecución del proyecto del Festival Internacional de Teatro de Bogotá. Ver presentación	Fontur	Abril 2018
Cruzar la información con el equipo de Mary Amalia Vásquez, de los lugares que se contemplan en el proyecto de promoción del departamento del Guaviare, que sean acordes con los identificados en el corredor turístico, e identificar los prestadores de servicios turísticos. Ver presentación	Fontur	Abril 2018

TAREA 1: Karol Fajardo Mariño indica que la tarea sobre el envío del ejercicio de optimización realizado para el proyecto del Festival Internacional de Teatro de Bogotá fue cumplida satisfactoriamente, ya que Fontur realizó el envío del correo electrónico con la información correspondiente a los miembros del comité el día 26 de marzo de 2018. TAREA CERRADA.

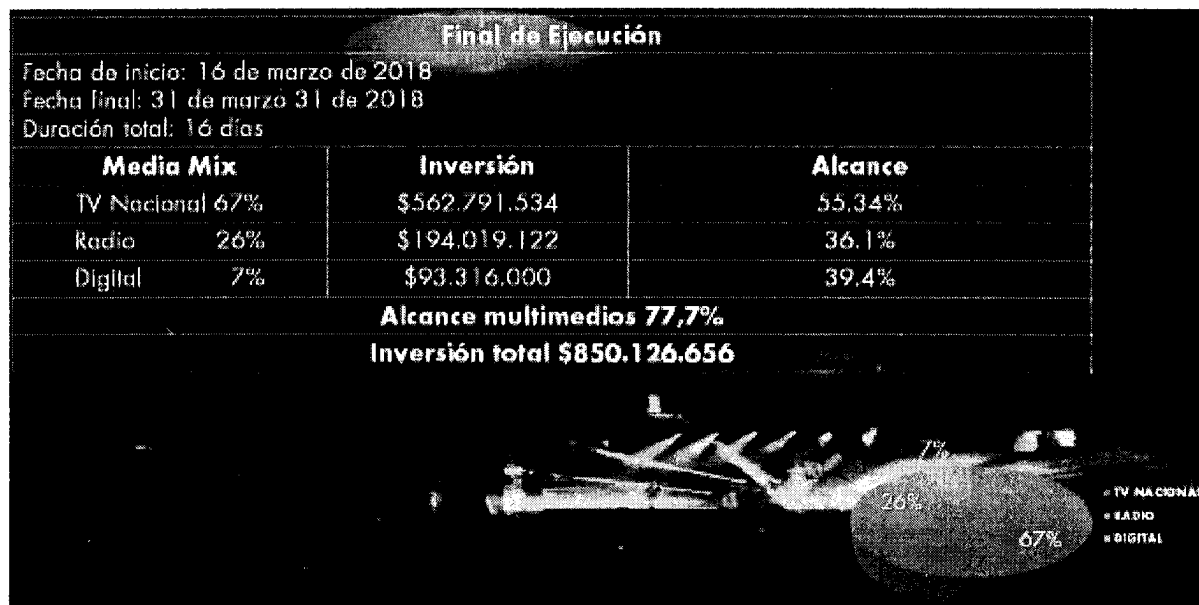
Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

TAREA 2: Karol Fajardo Mariño indica que la tarea sobre el envío de la presentación del presupuesto con el cierre a 28 de febrero de 2018 fue cumplida satisfactoriamente, ya que Fiducoldex directamente desde su Dirección de Negocios Especiales, realizó el envío del correo electrónico con la información correspondiente a los miembros del comité el día 23 de marzo de 2018. TAREA CERRADA.

TAREA 3: Eduardo Osorio indica que la presentación fue enviada a ANATO por la secretaria técnica del Comité, el día 5 de abril de 2018. Sin embargo, Ángela Díaz menciona que la idea es que todos los miembros del comité la conozcan, por lo cual se solicita este envío a todos los miembros. TAREA CERRADA.

TAREA 4: Natalia Bohórquez indica que se envió el listado a ANATO, y comenta a los miembros del comité que actualmente se está trabajando sin que exista alguna limitación en el aumento de rutas, con diferentes aerolíneas como LATAM con la apertura de las rutas Lima – Medellín, Lima – Cartagena, con AVIANCA en la reciente oficialización de la ruta Múnich – Bogotá, también en la ruta Chicago – Bogotá, con American Airlines se está trabajando la ruta Miami – Pereira, con la aerolínea KLM Ámsterdam – Bogotá – Cartagena, con IBERIA en la ruta Madrid – Bogotá y en mantenimiento con COPA en los mercados de Estados Unidos, México y Caribe, con INTERJET en México, con TURKISH en Turquía y en otros países europeos, con WINGO en Ecuador y México, Viva Colombia para Perú y Panamá, AIR CANADA con las distintas ciudades en Canadá y con Aeroméxico en mercados lejanos como China y Corea. TAREA CERRADA.

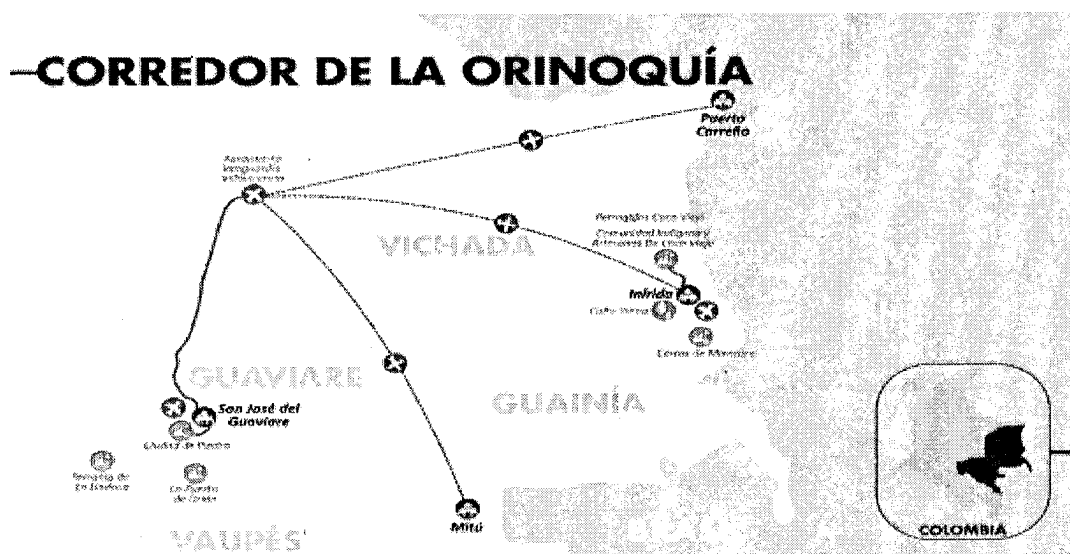
TAREA 5: Nancy Medina hace su presentación sobre el reporte de ejecución del proyecto del Festival Internacional de Teatro de Bogotá, indicando que se hizo un mix de medios entre la televisión nacional, radio y medios digitales. En total se ejecutaron \$850.126.656 en la promoción del evento, minimizando el presupuesto en un 20% con respecto al inicial. TAREA CERRADA.



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Información por Medio				
Medios	Formato	Soportes / Medios	Inicial	Real Cumplido
TV NACIONAL	Comercial 30"	Caracol TV RCN TV Canal 1	No. de Spot Pagos: 49 Codificación: 1 TRP: 208,26 Alcance: 55,34%	No. de spots Pagos: 47 No. de spots Bonificados: 2 Codificación: 1 TRP: 208,26 Alcance: 55,34% Inversión: \$562.791.534
RADIO	Cuña 30"	Caracol Tv - W Radio-Blu Radio - La X - La FM - RCN Radio - Vibra Bogotá - Radioactiva	No. de cuñas pagas: 199 TRP: 237 Alcance: 36,1%	No. de cuñas pagas: 198 No. Cuñas Omitidas: 1 TRP: 236 Alcance: 36,1% Inversión: \$194.019.122
DIGITAL	Preroll In Stream Page Post Video Twitter Card de Video Video + Texto	Youtube - Impaktu Facebook - Instagram Twitter - Whatsapp	No. Total Imp/Clics/Views: 1.788.45 6 Inversión: \$52.173.500	No. Total Imp/Clics/Views: 3.555.300 Inversión: 93.316.000

TAREA 6: Eduardo Osorio comenta que tenían la tarea de cruzar la información con el equipo de Mary Amalia Vásquez, sobre los lugares que se contemplan en el proyecto de promoción del departamento del Guaviare, que sean acordes con los identificados en el corredor turístico, e identificar los prestadores de servicios turísticos, por lo cual Nancy Medina procede a mencionar que efectivamente se llevó a cabo esa reunión, y que los diferentes lugares del Corredor, están en el proyecto. TAREA CERRADA.



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción



ATRATIVOS TURISTICOS

1. La Lindosa
2. Charco Indio
3. Caño Canoas.
4. Pozos Naturales.
5. Cascada De L Amor.
6. Afloramiento Rocos.
7. Túneles De Piedra,
8. Jakuzzi
9. Caño Lajas.
10. Ciudad De Piedra.
11. Puerta De Orión.
12. Tranquilandia.
13. Puente Naturales.
14. Cascada Las Delicias.

15. Bosque Encantado.
16. Cascada Arco Iris.
17. Hombre Solo (Roca).
18. Termales.
19. Piedra Gorda.

ZONA ARQUEOLÓGICA

1. Pinturas Rupestres Nuevo Tolima
2. Pinturas Vereda Cerro Azul.
3. Pinturas Raudal del Guayabero Angosturas.



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

5. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS

Eduardo Osorio indica que en la presente sesión se tienen, para consideración del Comité, 17 proyectos por un valor total de \$19.3841 millones, distribuidos por líneas así:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	No. DE PROYECTOS	VALOR
Mejoramiento de la Competitividad Turística	6	\$2.618.190.300
Fortalecimiento del Mercadeo y la Promoción Turística	4	\$6.966.100.856
Banco de Proyectos	6	\$4.550.637.640
Infraestructura Turística	1	\$5.250.000.000
TOTAL	17	\$19.384.928.796

Se da inicio a la consideración de los proyectos, iniciando con la Línea de Mejoramiento de la Competitividad Turística, así:

5.1 JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN DISCAPACIDAD; ACCESIBILIDAD; INCLUSIÓN LABORAL; TURISMO ACCESIBLE Y TALLERES VIVENCIALES PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística.
- Valor solicitado: \$ 217.984.814

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene como objetivo capacitar y sensibilizar hasta 420 prestadores de servicios turísticos acerca de la discapacidad y la inclusión laboral, con el fin de obtener los conocimientos necesarios para estandarizar los parámetros generales de un destino accesible y fortalecer el proceso de inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector turismo.

Karol Fajardo Mariño menciona que los talleres tienen tres grandes bloques, uno de diseño universal, otro de servicio al cliente y el tercero hace referencia al bloque de inclusión laboral.

Alejandro Muñoz pregunta si para este proyecto al ser capacitaciones, se requieren los listados de preinscritos; a lo que Karol Fajardo menciona que se tienen los respectivos listados.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Julián Torres y Natalia Bohórquez ofrecen su apoyo para divulgar estas oportunidades de capacitaciones a los empresarios del sector.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 326 – 4

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado **“JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN DISCAPACIDAD; ACCESIBILIDAD; INCLUSIÓN LABORAL; TURISMO ACCESIBLE Y TALLERES VIVENCIALES PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS”** hasta por la suma de **DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS (\$217.984.814) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al Turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa 2 Formación, capacitación y sensibilización turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.2 DIPLOMADO EN TURISMO INCLUYENTE Y ACCESIBLE

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística.
- Valor solicitado: \$ 41.872.210

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene como objetivo desarrollar el diplomado en turismo incluyente y accesible, con el fin de impulsar políticas públicas a nivel territorial, orientadas al mejoramiento de la competitividad del destino en materia de accesibilidad.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 326 – 5

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado **“DIPLOMADO EN TURISMO INCLUYENTE Y ACCESIBLE”** hasta por la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS (\$41.872.210) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al Turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Mejoramiento de la competitividad turística" y se enmarca en el Programa 2 Formación, capacitación y sensibilización turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.3 APOYO A LAS UNIDADES SECTORIALES DE NORMALIZACIÓN

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Calidad turística.
- Valor solicitado: \$ 100.392.960

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene como objetivo apoyar las Unidades Sectoriales de Normalización del sector turismo, con el fin de fortalecer los programas de normalización y difusión que tienen a cargo y de esta manera contribuir al incremento de la competitividad de cada subsector turístico.

Mary Amalia Vásquez menciona que debido a los procesos de verificación de declaración de primera parte para los prestadores de servicios turísticos, es importante continuar con el trabajo realizado.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 326 – 6

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado **"APOYO A LAS UNIDADES SECTORIALES DE NORMALIZACIÓN"** hasta por la suma de **CIEN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS (\$100.392.960) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al Turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica "Mejoramiento de la competitividad turística" y se enmarca en el Programa 3 Calidad turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

5.4 ENLACE AL PROYECTO FNT-179-2015 EN LOS DESTINOS DE TURISMO, PAZ Y CONVIVENCIA

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Planificación turística.
- Valor solicitado: \$ 230.452.374

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene como objetivo dar continuidad hasta febrero de 2019 al equipo de trabajo (6 profesionales) conformado para recopilar la información turística en territorio de los destinos de Turismo, Paz y Convivencia: Magdalena, Putumayo, Meta, Antioquia y Chocó.

Liliana Maldonado dice que son 25 municipios; así mismo Karol Fajardo menciona que en cada una de las regiones se tienen gestores y planes de acción para el desarrollo de este programa.

Julián Torres menciona que sería importante conocer algunos resultados del programa de Turismo y Paz, así mismo Alejandro Muñoz refuerza este requerimiento, solicitando además la presentación de la estrategia completa; a lo que Karol Fajardo responde que efectivamente se realizará esta presentación.

Alejandro Muñoz pregunta si el programa de Turismo y Paz dentro de su estrategia general, recibe algunos recursos de parte del gobierno en general o los recursos de esta iniciativa vienen únicamente de lo que se les presenta en estos comités; a lo que Karol Fajardo responde que el Ministerio se vuelve el articulador del Estado, en donde en varias ocasiones se unen con otros Ministerios para llevar la oferta institucional a estas regiones. Así mismo, indica que lo que se presenta en el Comité es para proyectos en concreto y además dentro del Ministerio se cuenta con un grupo de profesionales contratados directamente para esta estrategia. Lo que se presenta en el Comité es sólo una pequeña parte de todo lo invertido en el programa que nació hace 4 años y que tiene recursos de otras fuentes.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 326 – 7

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado **“ENLACE AL PROYECTO FNT-179-2015 EN LOS DESTINOS DE TURISMO, PAZ Y CONVIVENCIA”** hasta por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$230.452.374) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al Turismo - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa 1 Planificación turística.



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.5 DISEÑO DEL PRODUCTO TURÍSTICO PARA LOS DESTINOS DE TURISMO Y PAZ

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Adecuación de la oferta turística.
- Valor solicitado: \$ 1.346.827.500

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene como objetivo diseñar el Producto Turístico para siete (7) departamentos que hacen parte de la estrategia de Turismo y Paz: Antioquia, Chocó, Meta, Cauca, Caquetá, Bolívar, y Vichada.

Alejandro Muñoz pregunta cuál es la fuente de los recursos que apoyarían este proyecto, a lo que Eduardo Osorio responde que no se ha vuelto a definir la fuente por lo que los proyectos presentados son transversales a toda la cadena de valor del sector; sin embargo, Julián Torres pone sobre la mesa la necesidad de volver a una práctica antigua y definir las fuentes de acuerdo con los proyectos presentados, es decir que de aquí en adelante los proyectos ya tengan definida su fuente de recursos. Mary Amalia Vásquez indica que toma nota y lo llevará a la Sra. Viceministra.

Mary Amalia Vásquez, solicita que se incluya en el plan de negocios diferentes fuentes de financiación de Fontur y actividades de emprendimiento turístico, además de darle énfasis a los planes de negocios.

Julián Torres solicita un espacio para articular con las agencias de viaje y los miembros del Comité, las actividades que están contempladas en el proyecto; a lo que Karol Fajardo responde que se realizará la respectiva jornada de presentación del programa a las agencias de viaje que convoque ANATO, para que todos conozcan la estrategia de fondo y así facilitar el proceso de los proyectos de Turismo y Paz que están en camino para el año 2018 y 2019.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 326 – 8

Aplazar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el proyecto titulado **“DISEÑO DEL PRODUCTO TURÍSTICO PARA LOS DESTINOS DE TURISMO Y PAZ”**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

5.6 FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR GASTRONÓMICO A TRAVÉS DE TALLERES DE INNOVACIÓN, EN CUATRO CIUDADES DE COLOMBIA, EN EL MARCO DEL SIMPOSIO GASTRONÓMICO INTERNACIONAL ALIMENTARTE

- Proponente: AVIATUR, AMERICAN AIRLINES, HARRY SAS, CREPES Y WAFFLES, MAYATUR SAS
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística.
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística.
- Valor solicitado: \$ 680.660.442

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene por objetivo fortalecer la competitividad del sector gastronómico a través de la realización de 30 talleres prácticos desarrollados por 32 chefs internacionales, por medio de los cuales se innove en la preparación de recetas, mediante el uso de productos locales. Dichos talleres se llevarán a cabo en las ciudades de Bogotá (mayo/2018), Cali (septiembre/2018), Barranquilla (noviembre/2018) y Cartagena (enero/2019).

Julián Torres menciona la importancia y la relevancia que este evento tiene para el sector.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 326 – 9

Aprobar a AVIATUR, AMERICAN AIRLINES, HARRY SAS, CREPES Y WAFFLES, MAYATUR SAS, el proyecto titulado **“FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR GASTRONÓMICO A TRAVÉS DE TALLERES DE INNOVACIÓN, EN CUATRO CIUDADES DE COLOMBIA, EN EL MARCO DEL SIMPOSIO GASTRONÓMICO INTERNACIONAL ALIMENTARTE”** hasta por la suma de **SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$680.660.442) M/cte.**, con cargo a los recursos Parafiscales - Línea: Mejoramiento de la Competitividad Turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Mejoramiento de la competitividad turística” y se enmarca en el Programa 2 Formación, capacitación y sensibilización turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**5.7 ADICIÓN CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICO DE COLOMBIA- CITUR-
MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICO REGIONAL DEL VALLE
DEL CAUCA - SITUR VALLE DEL CAUCA**

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Información Turística.
- Valor solicitado: \$ 793.953.720

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene por objetivo adicionar recursos para continuar con el desarrollo del sistema estratégico de información turística, para el Departamento del Valle del Cauca - Situr Valle del Cauca con el propósito integrarlo al Centro de Información Turística de Colombia – CITUR.

Así mismo Eduardo Osorio menciona que en esta sesión se tienen dos adiciones de Situr y seis proyectos para seis nuevos Situres, por lo cual se propone considerarlos y realizar la votación en bloque; a lo que los miembros del comité están de acuerdo.

Karol Fajardo Mariño menciona que la meta de este Gobierno es que todos los departamentos tengan sus sistemas de información turística – SITUR, donde las regiones apoyan con oficinas, equipos de cómputo y desde el proyecto se apoya la contratación del equipo humano, tanto la capacitación y el software como tal. Para las adiciones se debe tener en cuenta el mantenimiento que debe realizarse, y para el Situr Santander se incluye la metodología SDMX más el mantenimiento por doce meses y el del Valle del Cauca continua con el mantenimiento más una medición específica de turismo deportivo.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 326 – 10

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la adición al proyecto titulado **“CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICO DE COLOMBIA- CITUR-MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICO REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - SITUR VALLE DEL CAUCA”** hasta por la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$793.953.720) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales - Desarrollo de estrategias con enfoque territorial para la promoción y competitividad turística a nivel nacional - Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística” y se enmarca en el Programa 3 Información Turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.8 ADICIÓN CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICO DE COLOMBIA -CITUR- MEDIANTE LA INTREGACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICO REGIONAL DE SANTANDER -SITUR SANTANDER- EN LÍNEA CON EL PLAN ESTADÍSTICO SECTORIAL DE TURISMO - PEST-

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Información Turística.
- Valor solicitado: \$ 764.220.380

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene por objetivo adicionar recursos para continuar con el desarrollo del sistema estratégico de información turística, para el Departamento del Santander - Situr Santander con el propósito integrarlo al Centro de Información Turística de Colombia – CITUR.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 326 – 11

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la adición al proyecto titulado “**CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICO DE COLOMBIA -CITUR- MEDIANTE LA INTREGACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICO REGIONAL DE SANTANDER -SITUR SANTANDER- EN LÍNEA CON EL PLAN ESTADÍSTICO SECTORIAL DE TURISMO -PEST-**” hasta por la suma de **SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS (\$764.220.380) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales - Desarrollo de estrategias con enfoque territorial para la promoción y competitividad turística a nivel nacional - Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística” y se enmarca en el Programa 3 Información Turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

5.9 FERIAS Y EVENTOS INTERNACIONALES II SEMESTRE 2018

- Proponente: Procolombia.
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel internacional.
- Valor solicitado: \$ 4.949.966.756

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene por objetivo promocionar a Colombia en las principales ferias internacionales de turismo durante el segundo semestre 2018 para el segmento vacacional y reuniones.

Natalia Bohórquez menciona que en este listado se encuentran ferias especializadas y algunas más generales, con una reducción de 13 ferias con respecto al proyecto presentado en el año 2017.

Alejandro Muñoz pregunta si desde Procolombia se apoya con recursos a estas ferias; a lo que Eduardo Osorio responde que sale de los recursos de Fontur, así mismo Natalia Bohórquez menciona que debido a la reducción presupuestal se tuvo que priorizar la participación en las distintas ferias.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 326 – 12

Aprobar a Procolombia el proyecto titulado **“FERIAS Y EVENTOS INTERNACIONALES II SEMESTRE 2018”** hasta por la suma de **CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$4.949.966.756) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al Turismo - Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística” y se enmarca en el Programa 2 Mercadeo y promoción turística a nivel internacional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.10 PROMOCIÓN INTERNACIONAL MULTIDESTINO DE BOGOTÁ, CARTAGENA DE INDIAS, ARCHIPIÉLAGO ISLAS DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO, SANTA MARTA, EJE CAFETERO (PEREIRA, MANIZALES Y HONDA) ALREDEDOR DE LA EXPERIENCIA DE HOTELES BOUTIQUE HISTÓRICOS

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

- Proponente: EVOCA HISTORIC BOUTIQUE HOTELS
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel internacional.
- Valor solicitado: \$ 457.960.000

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene por objetivo poner en marcha un plan de promoción y mercadeo internacional multidesfino de las ciudades de Bogotá D.C., Cartagena de Indias, el Archipiélago Islas del Rosario y de San Bernardo, Santa Marta D.T.C.H., Pereira, Manizales y Honda, alrededor de la experiencia de Historia, literatura, arte, naturaleza, aventura y hoteles históricos boutique.

Natalia Bohórquez menciona que desde Procolombia se ha apoyado toda la dinámica del evento, sin embargo, en la ficha presentada se presenta un presupuesto que no corresponde a lo trabajado y a las sugerencias realizadas, por lo que no es posible comprometerse con este dinero. Nancy Medina comenta que se ha realizado el trabajo con el equipo de Procolombia desde el inicio hasta la presentación del proyecto contando con todo el apoyo, y acogiendo las sugerencias realizadas, de acuerdo con cada una de las mesas de trabajo que se llevaron a cabo con motivo de la presentación de este proyecto.

Nancy Medina insiste en que el proyecto ha sido concertado desde un inicio con Procolombia; así mismo Mary Amalia Vásquez apoya la presentación y aprobación de este proyecto, teniendo en cuenta la unión y el esfuerzo de los empresarios.

Sin más observaciones por parte de los miembros del Comité, y con la aprobación de 5 miembros y el voto por aplazamiento de un miembro, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 326 – 13

Aprobar a la Red de Turismo EVOCA HISTORIC BOUTIQUE HOTELS el proyecto titulado **“PROMOCIÓN INTERNACIONAL MULTIDESFINO DE BOGOTÁ, CARTAGENA DE INDIAS, ARCHIPIÉLAGO ISLAS DEL ROSARIO Y SAN BERNARDO, SANTA MARTA, EJE CAFETERO (PEREIRA, MANIZALES Y HONDA) ALREDEDOR DE LA EXPERIENCIA DE HOTELES BOUTIQUE HISTÓRICOS”** hasta por la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$457.960.000) M/cte.**, con cargo a los recursos Parafiscales - Línea: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística” y se enmarca en el Programa 2 Mercadeo y promoción turística a nivel internacional.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

5.11 CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE COLOMBIA- CITUR MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS- SITUR AMAZONAS

- Proponente: Gobernación del Amazonas
- Línea Estratégica: Banco de proyectos.
- Programa: Información Turística
- Valor solicitado: \$ 646.714.000

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene por objetivo estructurar e implementar un sistema estratégico de información turística, con un alto componente tecnológico e innovador, que permita el seguimiento de las variables asociadas a la oferta y la demanda de productos y servicios turísticos del Departamento del Amazonas - SITUR Amazonas con el propósito integrarlo al Centro de Información Turística de Colombia - CITUR en línea con el Plan Estadístico Sectorial de Turismo - PEST.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 326 – 14

Aprobar a la Gobernación del Amazonas el proyecto titulado **“CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE COLOMBIA- CITUR MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS- SITUR AMAZONAS”** hasta por la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS (\$646.714.000) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales – Impuesto al Turismo - Línea: Cofinanciar proyectos del programa banco de proyectos turísticos de promoción.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Banco de Proyectos” y se enmarca en el Programa 3 Información Turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.12 CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE COLOMBIA- CITUR MEDIANTE LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICO REGIONAL CHOCÓ- SITUR CHOCÓ

- Proponente: Gobernación del Chocó
- Línea Estratégica: Banco de proyectos.
- Programa: Información Turística

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

- Valor solicitado: \$ 1.084.851.600

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene por objetivo estructurar e implementar un sistema estratégico de información turística, con un alto componente tecnológico e innovador, que permita el seguimiento de las variables asociadas a la oferta y la demanda de productos y servicios turísticos del Departamento del Chocó - SITUR Chocó con el propósito integrarlo al Centro de Información Turística de Colombia - CITUR en línea con el Plan Estadístico Sectorial de Turismo - PEST.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 326 – 15

Aprobar a la Gobernación del Chocó el proyecto titulado “**CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE COLOMBIA- CITUR MEDIANTE LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICO REGIONAL CHOCÓ- SITUR CHOCÓ**” hasta por la suma de **MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS (\$1.084.851.600) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales – Impuesto al Turismo - Línea: Cofinanciar proyectos del programa banco de proyectos turísticos de promoción.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Banco de Proyectos” y se enmarca en el Programa 3 Información Turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.13 CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE COLOMBIA- CITUR MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE GUAINIA - SITUR GUAINIA

- Proponente: Gobernación del Guainía
- Línea Estratégica: Banco de proyectos.
- Programa: Información Turística
- Valor solicitado: \$ 693.264.000

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene por objetivo estructurar e implementar un sistema estratégico de información turística, con un alto componente tecnológico e innovador, que permita el seguimiento de las variables asociadas a la oferta y la demanda de productos y servicios turísticos del Departamento del Guainía - SITUR Guainía con el propósito integrarlo al Centro de Información Turística de Colombia - CITUR en línea con el Plan Estadístico Sectorial de Turismo - PEST.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 326 – 16

Aprobar a la Gobernación del Guainia el proyecto titulado **“CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE COLOMBIA- CITUR MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE GUANIA - SITUR GUAINIA”** hasta por la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$693.264.000) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales – Impuesto al Turismo - Línea: Cofinanciar proyectos del programa banco de proyectos turísticos de promoción.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Banco de Proyectos” y se enmarca en el Programa 3 Información Turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.14 CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE COLOMBIA- CITUR MEDIANTE LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA REGIONAL PUTUMAYO - SITUR PUTUMAYO

- Proponente: Gobernación del Putumayo
- Línea Estratégica: Banco de proyectos.
- Programa: Información Turística
- Valor solicitado: \$ 687.453.000

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene por objetivo estructurar e implementar un sistema estratégico de información turística, con un alto componente tecnológico e innovador, que permita el seguimiento de las variables asociadas a la oferta y la demanda de productos y servicios turísticos del Departamento del Putumayo - SITUR Putumayo con el propósito integrarlo al Centro de Información Turística de Colombia - CITUR en línea con el Plan Estadístico Sectorial de Turismo - PEST.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 326 – 17

Aprobar a la Gobernación de Putumayo el proyecto titulado **“CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE COLOMBIA- CITUR MEDIANTE LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA REGIONAL PUTUMAYO - SITUR PUTUMAYO”** hasta por la suma de **SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL**

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

PESOS (\$687.453.000) M/cte., con cargo a los recursos Fiscales – Impuesto al Turismo - Línea: Cofinanciar proyectos del programa banco de proyectos turísticos de promoción.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Banco de Proyectos” y se enmarca en el Programa 3 Información Turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.15 CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE COLOMBIA- CITUR MEDIANTE LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS - SITUR VAUPÉS

- Proponente: Gobernación del Vaupés
- Línea Estratégica: Banco de proyectos.
- Programa: Información Turística
- Valor solicitado: \$ 693.848.540

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene por objetivo estructurar e implementar un sistema estratégico de información turística, con un alto componente tecnológico e innovador, que permita el seguimiento de las variables asociadas a la oferta y la demanda de productos y servicios turísticos del Departamento del Vaupés - SITUR Vaupés con el propósito integrarlo al Centro de Información Turística de Colombia - CITUR en línea con el Plan Estadístico Sectorial de Turismo - PEST.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 326 – 18

Aprobar a la Gobernación de Vaupés el proyecto titulado “**CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE COLOMBIA- CITUR MEDIANTE LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS - SITUR VAUPÉS**” hasta por la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS (\$693.848.540) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales – Impuesto al Turismo - Línea: Cofinanciar proyectos del programa banco de proyectos turísticos de promoción.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Banco de Proyectos” y se enmarca en el Programa 3 Información Turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.16 CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE COLOMBIA- CITUR MEDIANTE LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA - SITUR VICHADA

- Proponente: Alcaldía de Puerto Carreño
- Línea Estratégica: Banco de proyectos.
- Programa: Información Turística
- Valor solicitado: \$ 744.506.500

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene por objetivo estructurar e implementar un sistema estratégico de información turística, con un alto componente tecnológico e innovador, que permita el seguimiento de las variables asociadas a la oferta y la demanda de productos y servicios turísticos del Departamento del Vichada - SITUR Vichada con el propósito integrarlo al Centro de Información Turística de Colombia - CITUR en línea con el Plan Estadístico Sectorial de Turismo - PEST.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 326 – 19

Aprobar a la a la Alcaldía de Puerto Carreño el proyecto titulado “**CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DE COLOMBIA- CITUR MEDIANTE LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL VICHADA - SITUR VICHADA**” hasta por la suma de **SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (\$744.506.500) M/cte.**, con cargo a los recursos Fiscales – Impuesto al Turismo - Línea: Cofinanciar proyectos del programa banco de proyectos turísticos de promoción.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Banco de Proyectos” y se enmarca en el Programa 3 Información Turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

5.17 ADICIÓN CENTRO DE CONVENCIONES DE BUCARAMANGA

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Infraestructura Turística

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

- Programa: Adecuación de la oferta turística
- Valor solicitado: \$ 5.250.000.000

Eduardo Osorio explica que este proyecto tiene por objetivo adicionar los recursos necesarios para construir la conexión e integración de obras arquitectónicas del Gran Salón construido en la Fase II con el edificio existente, en el Centro de Convenciones Neomundo en la ciudad de Bucaramanga, Santander.

Ferney Camacho indica que se tiene el compromiso de iniciar esta segunda fase y así poder terminar la obra como la fachada interna y externa.

Sin observaciones por parte de los miembros del Comité, se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 326 – 20

Aprobar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la adición al proyecto titulado “**CENTRO DE CONVENCIONES DE BUCARAMANGA**” hasta por la suma de **CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$5.250.000.000) M/cte.**, distribuidos de la siguiente manera: por **TRES MIL CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$3.050.000.000) M/cte.** con cargo a los recursos Fiscales – Impuesto al Turismo y por **DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.200.000.000) M/cte.**, con cargo a los recursos fiscales - Desarrollo de estrategias con enfoque territorial para la promoción y competitividad turística a nivel nacional - Línea: Infraestructura turística.

La decisión adoptada se aplica en la línea estratégica “Infraestructura turística” y se enmarca en el Programa 1 Adecuación de la oferta Turística.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

6. VARIOS

Julián Torres menciona la importancia de que se les informe a los miembros del Comité Directivo de Fontur sobre los avances del nuevo manual de presentación de proyectos; por lo que se quiere revisar la concertación de algunos puntos, de acuerdo con los puntos enviados en carta enviada al Viceministerio.

Alejandro Muñoz opina que este manual expone las reglas del juego para la presentación de proyectos, por lo cual insiste en tener un espacio especial para tocar el tema del manual. Eduardo Osorio informa que se están revisando las observaciones enviadas, y que como fue compromiso de la reunión con la Viceministra, se revisarán y se harán los ajustes pertinentes los cuales les serán comunicados.

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

TAREAS

TAREA	RESPONSABLE	FECHA
Enviar a todos los miembros del comité la presentación del presupuesto que se asigna para turismo correspondiente al asignado por la entidad.	Procolombia	Mayo
Enviar a todos los miembros del Comité el listado de las nuevas rutas aéreas, correspondientes a la adición del proyecto de la promoción internacional de Colombia con aerolíneas.	Procolombia	Mayo
Enviar presentación sobre los grupos de los prestadores de servicios turísticos aportantes de la contribución parafiscal.	Fontur	Mayo
Realizar presentación del programa de Turismo y Paz a los miembros del Comité en reunión que para este fin organice ANATO.	Dirección de Análisis Sectorial y Promoción del MinCit	Mayo
Socialización de los ajustes al nuevo manual de presentación de proyectos de FONTUR	Viceministerio de Turismo - Fontur	Mayo

Siendo las 06:30 pm horas del jueves 19 de abril del año dos mil dieciocho (2018) la sesión trescientos veintiséis (326) del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, se dio por concluida.


MARY AMALIA VÁSQUEZ

Directora de Calidad y Desarrollo Sostenible,
encargada de las funciones de la Viceministra de Turismo
Presidente



KAROL FAJARDO MARIÑO

Directora de Análisis Sectorial y Promoción
Secretaria Técnica del Comité Directivo del Fontur



